

R6 21/11

Unión de la gloria (A100)

EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SECCION DOCTRINAL.

Tenemos á la vista la circular que la Direccion general de obras públicas dirigió en 8 del actual á los gobernadores de provincia, trasladando la Real orden espedita por el ministerio de Fomento, sobre la construccion de carreteras provinciales y caminos vecinales.

Son de tanta importancia las instrucciones que por dicha oficina general se dictan á los gobernadores civiles en aquella comunicacion, que nos creemos obligados á trasladarlas literalmente á nuestras columnas.

Dicen asi.

«1.^a Los Gobernadores civiles dispondrán que las Diputaciones provinciales, en vista de las vias férreas que se indican en la nota adjunta, (1) de las carreteras generales, transversales, provinciales y locales y de otras cualesquiera via de comunicacion, ejecutadas en construccion ó en proyecto, procedan, oyendo á los Ingenieros de las respectivas provincias, á formar el plan general de carreteras de las dos últimas clases mencionadas que juzguen mas conveniente, indicando el orden de preferencia con que deban ser construidas. Este plan consistirá simplemente en designar para cada linea los puntos de partida y llegada y los principales por donde haya de pasar.

2.^a Formando el plan y designando el orden de ejecucion, se publicará en el *Boletín oficial* de cada provincia, fijando un plazo para que los pueblos ó particulares puedan hacer sobre ambos las observaciones que juzguen atendibles. Oidas estas reclamaciones, las

Diputaciones, acordando sobre ellas lo que estimen justo, modificarán si ha lugar el plan de que se trata y lo pasarán al Gobernador de la provincia acompañando un informe sobre las ventajas y utilidades que debe producir la ejecucion de cada via, recursos que destinará la provincia á estas construcciones, modo de llevar á cabo su ejecucion, ya sea por Administracion, por contrata ó por empresa, y coste aprosimado de cada via. Asimismo examinarán las Diputaciones en su informe detenidamente el impuesto conocido con el nombre de «prestacion personal.»

3.^a El Ingeniero que en cada provincia nombre el Jefe del distrito, en vista de lo acordado por la Diputacion trazará en una carta las vias proyectadas, distinguiendo las provinciales de las locales, y de ambas, las que de todas las clases existan ejecutadas, en construccion ó en proyecto, que tambien se marcarán por medio de los signos que para la debida uniformidad les serán indicados. Al pasar este plano al Gobernador le dará su informe: Primero. Acerca del plan general de vias que juzgue mas conveniente á la prosperidad general, clasificándolas segun la ley de 7 de Mayo de 1851. Segundo. Si no existiendo ninguna carretera transversal en la provincia, hay alguna entre las provinciales que merezca esta clasificacion. Tercero. Acerca del coste aprosimado de cada carretera, contando con el ancho de su via, el grueso del firme y género de las obras de fábrica que necesita, procurando siempre la mayor economia, compatible con la duracion y estabilidad de las construcciones. Cuarto. En consideracion á la importancia de cada via, á su estension, á la mayor ó menor dificultad de su construccion, á la

riqueza relativa de la provincia, pueblos ó corporaciones que segun su clase la han de costear, qué subvencion alzada conyendra dársele por el Estado en conformidad del art. 4.^o de la ley de 25 de Julio de 1856. Del informe y plano que entregue al Gobernador, pasará traslado al Jefe del distrito.

4.^a Los Gobernadores de provincia remitirán los expedientes con su informe al Ministro de Fomento.

5.^a Los Jefes de distrito reunirán en uno solo los planos que reciban de los Ingenieros, armonizando las vias de unas provincias á otras, y con su informe detallado acerca de todos los puntos espresados, lo elevarán á esta Direccion general.

6.^a Todo lo relativo á carreteras provinciales formará un expediente separado de lo relativo á las locales ó vecinales, aunque para ambos expedientes sirva el mismo plano ó carta.

7.^a Para que la Direccion se dé cuenta de lo existente, deberán remitir por separado los Jefes de distrito relaciones circunstanciadas de las carreteras provinciales y vecinales de su distrito (siempre con lo misma separacion), espresando las entregadas al servicio público, las en construccion y las proyectadas, asi como si estan ó no sometidas las ejecutadas á un sistema de conservacion permanente ó no, número de kilómetros, coste de las mismas y demas detalles que conduzcan al objeto apeteuido.»

Nos dispensamos por su trivialidad, y creemos que el público nos dispense tambien, argumentar sobre la importancia que tienen para cualquier país las vias de comunicacion. Esta importancia degenera ya en necesidad, tratándose de Galicia, porque sus provincias, aun aisladamente consideradas,

(1) Línea de Galicia.—Nada se ha concedido. Se está estudiando por varios particulares desde Valladolid á Vigo y la Coruña.

son acaso las que menos caminos cuentan, comparadas con las demas de la península: y este atraso se hace mas remarcable si las apreciamos con relacion á su dilatado y feracísimo territorio.

Ni vamos á enumerar ahora los obstáculos que impidieron la construccion de nuestras carreteras: ni á investigar la razon por que algunos caminos vecinales, lejos de cruzar las parroquias por los puntos mas convenientes, se desviaron de la oportuna linea por favorecer intereses particulares, ó tomaron una injustificable direccion que solo conduce á alguna casa estraviada que bien podria ser la de un cacique de lugar ó la del delegado del mismo camino.

No queremos profundizar estos abusos en que está compendiada la historia de nuestras vias de comunicacion: unicamente los hemos recordado por la oportunidad de las circunstancias.

El objeto que nos proponemos al escribir estas lineas, no es otro que el de encarecer á nuestras diputaciones provinciales, por mas convencidos que estemos de su ilustracion, la necesidad de su decidido apoyo á la Real orden de 3 de Setiembre, á fin de trazar lo mas pronto posible y con el mejor acierto el plan general de los caminos á que se refiere, cuya realizacion es ya para Galicia una cuestion de vida ó muerte.

Por hoy nos limitamos a estas ligeras indicaciones. Prometemos volver á ocuparnos de este importante asunto para esplayar las observaciones que á nuestro juicio se ocurren, y que omitimos ahora por no hacer este artículo demasiado estenso.

R. P. y B.

INTERIOR.

SANTIAGO 13 DE OCTUBRE.

Dijo con mucha oportunidad cierto distinguido escritor americano, que un paseo era «la revista de las flaquezas humanas.»

Efectivamente; he meditado sobre tal pensamiento y estoy convencido de la propiedad de su definicion. Ella me evita hacer la descripcion del que tu-

vimos el domingo en la Alameda, y me alegro, pues no me veré en la dura necesidad de comentarlo, de cuya tarea se ocupará sin duda la poblacion murmuradora por escelencia.

Solo os diré que estuvo muy concurrido, no solo por ser en la tarde de un hermoso dia, los cuales entran muy pocos en libra en este pueblo, sino por las impresiones gratas que tan bien sabe producir la orquesta del pueblo, á la que deseamos las suscripciones bastantes á evitar su desaparicion, y con ella horas de tanto solaz.

Hemos asistido el sábado á la funcion del Liceo de la Juventud, en la que se representaba el drama titulado *Honra y provecho*, y la pieza del mismo género *De potencia á potencia*: el primero desempeñado con alguna timidez, y la segunda con bastante acierto.

Rogamos á nuestros consocios mas confianza, pues no desconocen que de ella nace la verdad, y de esta el sentimiento, alma de la buena declamacion: y al público menos acritud, pues el aplauso de corazon, honra tanto al que lo arranca como al que lo da: y si es verdad que el silencio es el verdadero aplauso para los grandes actores, es lo contrario para los aficionados.

No sabemos si alegrarnos ó entristecernos con las medidas del Sr. Alcalde interino, para *moralizar* la poblacion. Pero si nos alegrariamos muchísimo no nos hiciese sospechar ni temer ruidosas conspiraciones, ó crímenes de gran monta, como se deduce del marcial aparato que despliega en sus nocturnas escursiones, sin que se pare la atencion en cosas de mas bulto; con el arresto de un considerable número de Venus desengañadas, y dispersion del insignificante de partidarios de S. Jorge ó de su oreja, esperamos gran reforma en las costumbres de los Santiagueses, en punto á moral *pública*.

Empero...la esperanza es tan elástica que va con el ajusticiado al banquillo y...sabido es que hay heridas que se curan sin tocarlas, y otras que se renuevan y empeoran á medida que se tocan.

El espíritu tan metafísicamente filosófico de la poblacion, me priva de daros mas noticias: bien pudiera decirse que Santiago es la calma del temporal de Galicia; ó con mas propiedad, el

Miércoles de ceniza del Carnaval de los pueblos limítrofes.

Luego que nos *moralicemos* os hablaré de grandes cosas.

VIGO 12 DE OCTUBRE.

Parece que en la tarde del 24 del mes último la Junta provincial de Sanidad de este puerto, recibió de la municipal de Redondela una comunicacion participándola que en las parroquias del Viso y Cesantes, se habian presentado cinco ó seis casos de cólera desde el 21.

Reunida inmediatamente esta corporacion, dispuso que su médico consultor pasase á reconocer la enfermedad y en su vista dictase las medidas que considerase convenientes y oportunas para sofocar el mal en su origen.

En efecto, este entendido y celoso profesor salió en la misma noche á la villa de Redondela, y á la mañana siguiente llegó tambien otro médico de la capital, comisionado al propio fin por el Sr. Gobernador de la provincia. Asociados ambos profesores con el subdelegado de medicina del partido, y reunida aquella Junta de Sanidad, despues de recorrer y visitar los enfermos ecistentes en las dos mencionadas parroquias, acordaron la adopcion de varias medidas enérgicas y las mas recomendadas para aniquilar el germen cólerico en su principio á fin de preservar al pais de la plaga asiática que empezaba á insinuarse.

Si bien no puede decirse todavia que se hubiese conseguido completamente este feliz resultado, podemos sin embargo asegurar que la enfermedad se conserva *esporádica*: que por consiguiente no ha adquirido el carácter *epidémico*, ni hay indicios de que lo adquiriera; antes por el contrario todo induce á creer fundadamente que no tardará en esterminarse, si como nos persuadimos, las activas y celosas corporaciones que hoy están encargadas de la seguridad y conservacion de la salud pública en este distrito y el de Redondela, continúan desplegando su energia y vigilancia con la severidad y constancia que reclama este importante asunto. Entre tanto es muy halagüeña la esperanza que nos infunde

la consideracion de que en los 20 dias que van transcurridos, apenas se habrán presentado una docena de casos en aquel distrito, y todos muy aislados, sin que se estendiese á otras localidades.

PARTE LITERARIA.

LA FLOR DE LA DICHA.

III

El Moro Ben Zaidé.

(CONTINUACION.)

—¿Qué es esto? preguntó Trinidad condolida del prisionero.

El gefe de aquellos soldados se apeó, y saludando con nobleza á la jóven dijo:

—Noble señora; este prisionero es un enemigo de Cristo: hace algun tiempo que se fugó de Oviedo, donde estaba con otros compañeros suyos; pero antes que lograra incorporarse á los moros que invaden la Andalucia, hemos tenido la fortuna de encontrarle, y le llevamos.....

—Basta, interrumpió Trinidad: si es verdad todo cuanto ponderan la galanteria de los infanzones, yo quiero ver en vos un rasgo de generosidad, que pruebe vuestro caballerismo. Deseo proteger á este desgraciado: dejadle en libertad.

El jefe de aquella reducida escolta se acercó gravemente al musulman: le quitó las ligaduras de los brazos, hizo un respetuoso saludo á Trinidad, y cabalgando de nuevo se ausentó á galope con sus acompañantes, dejando al prisionero bajo la salvaguardia de la hija del conde de Lugo.

—Entrad, dijo Trinidad al moro: verdaderamente no era á vos á quien yo esperaba; pero en reemplazo de lo que mas quiero en el mundo, el cielo me ha enviado una ocasion en que puedo hacer un beneficio. Entrad y en este castillo encontrareis asilo y proteccion.

Diciendo estas palabras, la benéfica jóven se alejó precipitadamente; pero pronto volvió acompañada de algunos

criados que traian pan, frutas y jarrones de vino generoso. El reconocimiento brillaba en los negros ojos de aquella cara bronceada por el ardiente sol del Mediodia.

—No es muger, decia entre dientes, es una houri, en tanto que abria una cajita: sacó de ella varias alhajas, esencias, coginillos perfumados, bandas de seda, collares de perlas.....

—Tomad, noble señora; mucho he visto en vuestro pais, pero nada tan bueno y tan hermoso como vos. Tomad estos preciosos objetos, que no se criian mas que en mis comarcas de Oriente. Soy un pobre moro, y sin embargo, mas de un caballero cristiano daria un castillo por esta cajita.

—Guardad vuestros presentes, que tal vez puedan servirnos para mover corazones mas duros que el mio. La satisfaccion de hacer bien es para mí la mas grata recompensa. Solo quiero compraros este precioso collar; adornaré con él mi garganta los dias de fiestas y torneos. Ahora descansad y dormir tranquilo hasta mañana.

Trinidad se retiraba lentamente, cuando el moro la detuvo.

—Esperad, noble señora; nunca se dirá que vuestros beneficios quedan sin recompensa.

Y espresó estas palabras con tal acento, que cautivó á la jóven.

—Ha habido un tiempo, señora, en que el mas orgulloso potentado de la cristiandad hubiera besado con gusto mis pies por tener un tesoro, cuya existencia asaso sea yo el único que la conozca en Europa. Yo debia revelar la existencia de este tesoro á la mas pura y hermosa de las mugeres: mi Profeta me dice que sois vos, y en su consecuencia escuchad.

—Hablad, dijo la jóven; ¿cuál es ese tesoro?

—Por el alma de mi padre que yo le poseyera, si mi alma estuviese pura é inocente..... Pero ¡ay! el pobre Ben Zaidé, no puede ya encontrar la paz de sus jóvenes años: no es digno de la misteriosa *flor de la dicha*.

—¡La flor de la dicha!..... no os comprendo musulman.....

—Si, vos sois la mas pura y hermosa de las mugeres, y solamente á vos descubriré el secreto que pensé llevar conmigo á la tumba.—En el hermoso pais de Oriente, en la montaña

de Serendih, nace una flor mas encantadora y suave que las otras. El afortunado que pueda llevarla sobre su seno, no tiene que temer, ni enfermedades ni dolores: solo la muerte es mas poderosa que este incomparable talisman. En derredor de su blanco cáliz se estiende una aureola de un rojo encendido con cierta tintura verde; pero la mano que la corte debe ser inocente; el pie que pise la montaña de Serendih debe ser libre; el corazon que reciba este precioso donativo, no debe nunca haber palpitado culpables y emponzoñados deseos.

(Se continuará.)

SECCION POETICA.

AUSENCIAS.

A...

¡Qué triste es la vida cuando
tan lejos de un bien querido
se pasa siempre llorando
un dulce tiempo perdido
ó un dulce tiempo esperando!

(L. de S.)

¿Por qué se agita el corazon sin calma
cual jóven flor sobre su tallo erguido?
¿por qué mi pecho desgarrado exhala
flébil suspiro?

¿Por qué de llanto que al brotar escalda
tributo ofrezco á mi dolor impio?
¿por qué las horas de mi vida pasan
entre gemidos?

¿Por qué rehusa las hermosas flores
con que esmalta los prados el estio?
¿por qué me ofende el sol enando declina
de luz vestido?...

—Ah! —¿Cómo contemplar las flores bellas
que corona de perlas el rocío,
si es mi existencia en el erial del mundo
cárdeno lírio?

¿Cómo admirar al sol que rozagante
vá prosiguiendo su eternal camino,
si mi existencia despeñada corre
por negro abismo?...

¡La vida es la ilusion! —Si falta al hombre,
llorar y padecer es su destino:
ella es la sávia que el placer sustenta
al pecho herido!

¡La vida es la ilusion! —Hoy que no puedo
tu aliento respirar en un suspiro,
ni acariciar con amoroso anhele
tus blancos rizos:

Hoy que tu voz no viene placentera
como angélico son á herir mi oído,
ni se ilumina el alma de tus ojos
al claro brillo,

De la ilusión que acarició mi mente
la triste realidad despierto miro:
y grabado un recuerdo en la memoria
llevo sombrío!...

¿Qué es la vida sin tí? — Flor que nacida
de arbusto secular al dulce abrigo,
en su mejor edad el austro agosta
falta de arrimo.

Dilatada y monótona carrera
sin flores, sin placer, sin atractivos:
túmulos sobre el cual sus negras alas
báte el olvido!

Por eso llora su orfandad el alma:
y en holocausto á mi dolor impío,
de amargo llanto que al brotar escalda
tributo rindo!

Leandro de Saralegui y Medina.

GACETILLA

HERENCIAS.—En la GACETA de Madrid del sábado 11 del actual, viene inserta una relación de los individuos de marinería del departamento del Ferrol que fallecieron en la comprensión del apostadero de la Habana, dejando á su óbito las cantidades que allí se espresan. Sus herederos deben acudir ante el Sr. Comandante de matriculas, á probar el derecho que les asista al percibo de aquellas cantidades.

REGISTRO CIVIL.—Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, se han celebrado en esta ciudad 204 bautismos, á saber: 73 varones y 63 hembras de legitimo matrimonio y 35 varones y 33 hembras fuera de matrimonio. Han ocurrido 181 defunciones en esta forma: 67 solteros: 54 solteras: 19 casados: 17 casadas: 8 viudos y 16 viudas. En el próximo número daremos noticia para satisfacción de nuestras bellisimas lectoras, de los matrimonios celebrados en dichos meses, con esplicación de las parroquias á que corresponden y del estado en que se hallaban los cónyuges.

REMATE.—El dia cinco de Noviembre tendrá lugar ante la Exma. diputación de esta provincia la subasta

de los derechos del Portazgo del Milladoiro durante el año de 1857, bajo el tipo de 23,500 rs.

RECOMPENSA.—Sabemos que S. M. la Reina ha dispuesto se regale un traje completo á los hospicianos que tantos servicios han prestado durante la terrible invasion del cólera en esta capital.

CARGAS ESPIRITUALES.—Esta junta provincial tiene aprobado ya varios expedientes de redención de dichas cargas.

LOTERIA.—El próximo sorteo de la moderna, se celebrará en Madrid el dia 23 del actual. Los billetes están divididos en octavos á doce rs. uno.

GAS.—Es insoportable el olor que se percibe en la plazuela del Parrote y en el Canton de Lacy, efecto sin duda de algun respiradero del gas. Lo advertimos á la empresa para que procure corregir este defecto.

LICEO DE ARTESANOS.—Parece que muy pronto se celebrará en esta brillante Sociedad una función dramática en que tendremos el gusto de ver nuevos sócios de mérito de la sección de declamación. Se piensa poner en escena *El Alcalde Ronquillo*. Aplaudimos el entusiasmo que empieza á notarse en aquel Liceo, pues indudablemente le hará recobrar su primitiva animación.

SALUD PÚBLICA.—Para desvanecer los rumores que estos dias han circulado sobre la reaparición del cólera en Betanzos, debemos manifestar con referencia á documentos oficiales y á cartas de nuestro corresponsal, que los únicos casos ocurridos en aquella ciudad han sido dos de colerina observados el dia 7 en la tropa acuartelada en el ex-convento de Sto. Domingo, los cuales coincidieron con otro de cólera que atacó á una muger en el camino que conduce á Ferrol. Se han dictado las oportunas disposiciones á fin de evitar su propagación, sin que por ahora haya vuelto á notarse el menor síntoma del mal asiático. Respecto á la provincia de Pontevedra, ya habrán visto nuestros lectores en la sección correspondiente, que el cólera no hacia grandes progresos. Escusado creemos manifestar que en esta capital el estado de la salud pública es completamente satisfactorio.

ANUNCIOS.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

se publica los martes, jueves y sábados

Sección doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Sección poética.—Gacetilla.—Folleto.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demas puntos.

Anuncios dos cuartos línea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demas puntos, remitiendo su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demas correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.

TAPIA.

Febrero novisimo.

La persona que desee adquirir á un precio sumamente cómodo esta utilísima obra en diez tomos empastados y en muy buen estado, puede dirigirse á la imprenta de nuestro periódico.

OBRAS EN PUBLICACION

DE

D. BENITO VICETTO.

Rojin Rojal ó el page de los cabellos de oro.

Los Hidalgos de Monforte.

Se suscribe en la librería de Añino, al precio de un real cada entrega.

VENTA.

En la imprenta y redacción de este periódico se hallan de venta Guías de Embarque y Hojas de Cabotaje: Catores, Fleuris, Amigo de los niños, Silavarios, Tablas de cuentas, pautillas y papel rayado de todas clases.

IMPRESA DEL DEFENSOR DE GALICIA.